

Los dos anteriores grabados manifiestan la posición del cuerpo durante el empleo del método de promover la Respiración del Doctor Silvester.

IV.—TRATAMIENTO QUE DEBE EMPLEARSE DESPUES DE RESTABLECIDA LA RESPIRACION NATURAL.

PARA PROMOVER EL CALOR Y LA CIRCULACION, empiécese por frotar los miembros hacia arriba, abarcándolos con presión y energía, usando para ello pañuelos, bayetas, etc. (*Con este procedimiento se hace correr la sangre por las venas hacia el corazón*)

Estas frías deben continuarse debajo de la manita ó sobre la ropa seca.

Promuévase el calor del cuerpo por medio de bayetas calientes, botijos ó vejigas llenas de agua caliente, ladrillos calientes, etc., aplicados en la boca del estómago, sobacos, parte interior de los muslos y plantas de los pies.

Si después de restablecida la respiración, el paciente ha sido trasladado á alguna casa, es preciso tener cuidado de dejar circular libremente el aire en la habitación.

Después que el paciente ha vuelto en sí, se le administrará entonces una cucharadita de agua caliente, y luego, si es que se halla en estado de poder tragar, se le dará vino en dosis pequeñas, aguardiente mezclado con agua caliente, ó café. Deberá hacersele guardar cama, procurando que duerma.

OBSERVACIONES GENERALES.

El tratamiento indicado deberá continuarse con perseverancia por espacio de algunas horas, pues es una opinión errónea creer que no pueden salvarse las personas cuando no dan pronto señales de vida, puesto que algunas han vuelto en sí después de muchas horas de perseverancia.

SÍNTOMAS QUE GENERALMENTE ACOMPAÑAN Á LA MUERTE.

La respiración y los movimientos ó latidos del corazón cesan por completo; los párpados están generalmente medio cerrados; las pupilas dilatadas: las quijadas ó mandíbulas cerradas; los dedos á medio contraer; la lengua próxima á la parte interior de los labios, y estos y las ventanas de la nariz están cubiertos de una mucosidad espumosa; la frialdad y palidez van aumentando.

ADVERTENCIAS.

No deberá permitirse una aglomeración innecesaria de gente alrededor del paciente, sobre todo si este estuviera dentro de una habitación.

Trátese con suavidad, y de ninguna manera bruscamente, no permitiendo que permanezca boca arriba sin que esté sujeta la lengua.

En ningún caso debe permitirse suspender al paciente por los pies con la cabeza hacia abajo.

Bajo ningún concepto debe ponerse al paciente en un baño caliente, á no ser bajo la dirección de un facultativo, y aun en este caso deberá tan solo emplearse esto como un estimulante momentáneo.

Madrid 7 de Agosto de 1868.—Salvador Moreno.

NOTA DE LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Será muy humanitario el que se circulen con profusión estas instrucciones entre los navegantes, bañistas, celadores y demás empleados que se rozan con el servicio y policía de los puertos, muelles, playas, etc., y que se fijen en los sitios públicos.

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA A BILBAO.

(Conclusion.)

Recorrido kilométrico de los viajeros y tarifa media percibida.

Número de viajeros á un kilómetro.	14.556.752
Tarifa media percibida por kilómetro.	0.255
Número de viajeros recorriendo toda la línea.	} Por año. 58.461 Por día. 160
Recorrido medio de un viajero.	
	50,14 kilóms.

Recorrido kilométrico de las mercancías á pequeña velocidad y tarifa media percibida.

Número de toneladas trasportadas.	} Via ascendente. 59.963 Via descendente. 80.911	140.874

Número de toneladas á 1 kilómetro.	15.955.982
Tarifa media percibida por kilómetro.	0,46
Númro de toneladas recorriendo toda la línea.	64 072
Recorrido medio de 1 tonelada.	176
	113,25 kilóms.

Promedio de los productos por kilómetro de camino y por kilómetro recorrido por los trenes.

CONCEPTOS.	TOTALES.	POR KILÓMETRO.	
		De camino.	De tren.
Viajeros.	5.595.445,09	13.656,52	7,49
Equipajes, perros, encargos y demás á G. V.	778.092,46	5.124,87	1,72
Mercancías á pequeña velocidad.	7.346.592,09	29.504,59	16,21
Coches, ganados y demás á P. V.	172.956,58	694,52	0,58
	11.695.064,02	46.960,40	23,80

Promedio de los gastos por kilómetro de camino y por kilómetro recorrido por los trenes.

CONCEPTOS.	TOTALES.	POR KILÓMETRO.		Por CIENTO.
		DE CAMINO.	DE TREN.	
Administracion central.	551.557,08	1.425,04	0,78	6,49
Explotacion comercial.	1.661.757,71	6.675,75	3,67	30,41
Via y obras.	1.404.687,61	5.641,51	3,10	25,71
Material y traccion.	2.042.974,98	8.204,72	4,51	37,59
Renovacion del material.	5.465.757,58	21.942,80	12,06	100 »
	400.000, »	1.606,45	0,88	
	5.865.757,58	23.549,25	12,94	

Producto liquido, sin contar los productos fuera del tráfico.	RVN.	5.829.506,64
Idem por kilómetro de camino.	»	25.410,87
Id. id. de tren.	»	12,86

Proporcion de los gastos con los productos.

Excluyendo los 400.000 rs. aplicados á la renovacion del material.	46,75 p°/o
Comprendiéndolos.	50,15 id.

Consumo de carbon, aceite y sebo por las locomotoras.

NÚMEROS.	CLASES.	CARBON.	ACEITE.	SEBO.
1 á 6 y 27 á 34	Locomotoras ténders. . .	962 toneladas.	1079 kilogramos.	475 kilogramos.
7 á 26 y 35 á 56	Id. sin ténders.	5998 id.	4925 id.	2297 id.
TOTALES.		4960 toneladas.	5904 kilogramos.	2770 kilogramos.
Por kilómetro recorrido {		Por los trenes. . . .	10 kilóg. 948	15 gramos 0,50
		Por las locomotoras.	9 » 285	5 » 184